

# **ASIGNATURA**

Código	0362001
Titulación	Master en Sistema Penal y Criminalidad
Módulo	Común
Materia	Principios e instituciones del sistema penal y la seguridad
Curso	2018-2019
Duración	48 horas
Tipo	Obligatoria
Idioma	Español
ECTS	5

# **REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

Requisitos: no tiene requisitos previos

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Id.	Resultados
	Poseer una formación:  1. Básica en torno a las Instituciones del Sistema penal y de la Seguridad en el ordenamiento jurídico español.  2. Común para todas las personas matriculadas en el máster con independencia de la titulación de procedencia.  3. Específica en las materias que posteriormente se verá desarrollada a lo largo del resto del programa  4. Instrumental, que permita posteriormente con éxito acercarse a cualquiera de los módulos específicos que componen en master.

# **COMPETENCIAS**



Id.	Competencia	Tipo	
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	BÁSICA	
CB8	Que el alumnado sea capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CB9	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	BÁSICA	
СТ3	Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario.	TRANSVERSAL	
СТ6	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al sistema penal.	TRANSVERSAL	
CT5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas al sistema penal.	TRANSVERSAL	
CG1	Conocer los procedimientos legales y materiales de elaboración de las normas penales así como aprender a identificar a los actores formales e informales que intervienen en los mismos.	GENERAL	
CG2	Incorporar a su actividad profesional e investigadora los criterios doctrinales de interpretación de las leyes y los mecanismos de la justicia penal desarrollados para la aplicación del Derecho.	GENERAL	
CG3	Visualizar los instrumentos y los efectos de la aplicación de la ley tanto por los órganos jurisdiccionales como por todas y cada una de las instancias formales del sistema penal capacitados para la aplicación de las normas.		-

#### **CONTENIDOS**

- Elaboración e interpretación de la ley penal
- Política y política criminal: ideario constitucional
- Derecho penal objetivo
- Derecho penal subjetivo
- La estructura policial en el Estado español y la gestión de la seguridad
- Modelos de prisiones en Derecho comparado. Prisión y derechos humanos.
- Jurisdicción y garantías procesales penales.
- El derecho a la Justicia y el proceso penal. Tipos de procesos y de procedimientos.
- La competencia penal. Cooperación judicial penal internacional.
- La instrucción. Las medidas cautelares. Los derechos de la víctima.
- La ejecución penal.

# **□SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### Criterios generales de evaluación

• Evaluación de contenidos teóricos mediante un examen final en forma de examen de preguntas cortas a realizar el mes de diciembre.



- Evaluación de contenidos prácticos (participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, informes, exposiciones, etc.).
- Evaluación de la actividad virtual.
- Evaluación de competencias de trabajo en grupo (casos, informes, exposiciones, etc.).

#### Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación continua	10	90
Calificación del trabajo personal	10	90
Examen final	10	90

#### **□ PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
Luis Ramón Ruiz Rodríguez	Catedrático de Universidad	Sí
Ana María Rodríguez Tirado	Profesora Titular de Universidad	No

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad		Detalle		
Clases teóricas	32	Clase magistral con participación activa del alumnado		
Clases Prácticas/ Talleres con profesionales		Resolución de casos prácticos y comentarios de textos		
Tutorías	8	Presenciales y virtuales a acordar con el alumno dependiendo del calendario final aprobado		
Trabajo autónomo del estudiante		Lectura de textos y análisis de documentos para discusión en clase presencial y tutoría virtual		

#### **■ BIBLIOGRAFÍA**

# Bibliografía básica

- AA.VV., La formación policial como clave de bóveda de la seguridad pública, ed. Tirant lo Blanch, 2017
- Hassemer, W., ¿Por qué castigar? : razones por las que merece la pena la pena, ed. Tirant lo Blanch, 2016.



- Mata y Martín, R., Fundamentos del sistema penitenciario, ed. Tecnos, 2016
- Larrauri, E., Introducción a la Criminología y al Sistema penal, ed. Trotta, 2015

### Bibliografía específica

- Conde-Pumpido Ferreiro, C., "El modelo constitucional de la policía judicial y su desarrollo normativo",
   en Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, Nº. 6, 1992.
- Diéz Ripollés, J.L., "El abuso del sistema penal", en Revista electrónica de ciencia penal y Criminología, №. 19, 2017
- Martín Fernández, M., "Policía, profesión y organización. Hacía un modelo integral de la Policía en España", en Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, Nº 59, 1992.
- Subijana Zunzunegui, I.J., "Los modelos de inejecución de la pena de prisión previstos en la Ley 1/2015,
   de 30 de marzo, por la que se modifica el Código penal de 1995", en *Eguzkilore*, número 29, 2015.

#### Bibliografía ampliación

#### **■ MECANISMOS DE CONTROL**

Encuestas de satisfacción a los alumnos. Reuniones de coordinación del profesorado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



# **ASIGNATURA**

Código	0362002
Titulación	Máster en Sistema Penal y Criminalidad
Módulo	Común
Materia	Metodología de la investigación (Jurídica y Criminológica)
Curso	
Duración	Trimestral
Tipo	Obligatoria
Idioma	Español
ECTS	5

# **REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

# Requisitos

Tras la admisión al Master, no se exigen requisitos previos, al ser el primero de los módulos que se impartirán.

# **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Id.	Resu	ltados
	1.	Que el alumnado adquiera los instrumentos teóricos esenciales para llevar a cabo una investigación en las ciencias jurídicas, especialmente para los graduados en Derecho.
	2.	Conocer los soportes informáticos facilitadores del acceso y análisis de la información y la comunicación.
	3.	Que el alumnado adquiera los instrumentos teóricos esenciales para llevar a cabo una investigación en materias relacionadas con la Seguridad, especialmente para quienes provengan de grados relacionados con la Seguridad (Ciencias Políticas, Criminología y seguridad).



# **COMPETENCIAS**

Id.	Competencia	Tipo	
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o Autónomo.	BÁSICA	
СВ7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG1	Conocer los procedimientos legales y materiales de elaboración de las normas penales así como aprender a identificar a los actores formales e informales que intervienen en los mismos.		
CG6	Adquirir destrezas investigadoras y evaluativas en materia de criminalidad.	GENERAL	
CG7	Estudiar métodos de análisis de la realidad criminológica con el fin de adquirir la capacidad de conocer mejor el objeto de estudio.	GENERAL	
CG13	Integrar los resultados de investigación en la práctica profesional	GENERAL	
CB8	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	BÁSICA	
CT1	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.	TRANSVERSAL	
CT2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio.	TRANSVERSAL	
СТЗ	Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario.	TRANSVERSAL	
СТ6	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al sistema penal.	TRANSVERSAL	
CT4	Trabajo en equipo.	TRANSVERSAL	
CE10	Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable.	FSPFCÍFICA	
CE12	Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima.		
CE6	Aprender métodos de investigación del delito capaces de mejorar el desarrollo profesional de la investigación judicial y policial de las infracciones penales. Integración y valoración crítica de las tendencias actuales en la gestión de la Seguridad.		
CE8	Profundizar en el conocimiento de los diferentes modelos de evaluación de proyectos, programas y servicios.	ESPECÍFICA	
CE9	Diseñar y ejecutar proyectos de evaluación de proyectos, programas y servicios en prevención e intervención criminológica y/o resolución de conflictos.	ESPECÍFICA	



Id.	Competencia	Tipo	
CE7	Capacidad para actuar en situaciones de intermediación.	ESPECÍFICA	

#### **CONTENIDOS**

- Conclusiones sobre la población. Margen de error (Pr. Gabriel Ruiz Garzón)
- ¿Cómo hacer una encuesta? (Pr. Gabriel Ruiz Garzón)
- Prácticas con software estadístico (Pr. Gabriel Ruiz Garzón)
- Introducción al Análisis Multivariante (Pr. Jorge Ollero Hinojosa)
- Fuentes y datos sobre inseguridad ciudadana. (Pr. Federico Pozo Cuevas)
- La medida de la inseguridad ciudadana a través de encuestas: conceptos y variables (Pr. Federico Pozo Cuevas)
- El análisis de datos de encuesta sobre inseguridad ciudadana (Pr. Federico Pozo Cuevas)
- Diseño de una investigación (Pr. Antonio M. Díaz Fernández)
- I. "Metodología de la investigación: aproximación al marco normativo de los trabajos de investigación. (Pr. María Acale Sánchez)
  - II. METODOLOGÍA JURÍDICO PENAL (Pr. María Acale Sánchez)
    - III.2 La dogmática del Derecho Penal.
    - III.2 c). Las funciones que desempeña.
    - III.3 La Política Criminal y la Criminología.
- III. RECOMENDACIONES SOBRE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE RESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES
  - III.1 Selección del tema
  - III.2 Consecuencias de la copia y el plagio: el fraude en la evaluación (Pr. María Acale Sánchez)

# **□SISTEMA DE EVALUACIÓN**

#### Criterios generales de evaluación

La evaluación del curso se realiza combinando los siguientes procedimientos:

Procedimiento	Ponderación
Examen de tipo test principalmente de respuesta múltiple	70%
Realización de uno o varios trabajos grupales relacionados con las actividades virtuales	30%



#### **Actividades virtuales**

Profesor responsable: Gabriel Ruiz Garzón y Jorge Ollero Hinojosa

Duración: 4 horas.

**Contenidos:** Cada grupo (max. 3 personas) deberá presentar un cuestionario de victimización con 10 preguntas de diversos tipos (abiertas, cerradas,...) y un comentario sobre una ficha técnica de la encuesta que se propone.

Objetivo: Evaluar la adquisición de los conocimientos impartidos y la capacidad de crítica del estudiante.

Método de evaluación/seguimiento: Se evaluarán además de los contenidos propios de la asignatura, la redacción, presentación,...

La actividad o tarea encargada por el profesor Gabriel Ruiz Garzón deberá ser entregada a través del campus virtual del curso hasta el mismo día del examen.

En la convocatoria ordinaria de Junio, la calificación final será la media ponderada de cada una de las partes o procedimientos de evaluación, de acuerdo con la ponderación establecida en el apartado de criterios de evaluación.

En las restantes convocatorias la calificación final será la obtenida en el examen final teórico-práctico.

#### Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación continua	10%	90%
Calificación del trabajo personal	10%	90%
Examen final	10%	90%

# **□ PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
GABRIEL RUIZ GARZÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SÍ
JORGE OLLERO HINOJOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NO
ANTONIO M. DÍAZ FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	NO
MARIA ACALE SÁNCHEZ	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	NO
FEDERICO POZO CUEVAS	PROFESOR ASOCIADO (EXTERNO)	NO



#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
Clases teóricas	32	Presencialidad 100%
Clases Prácticas/ Talleres con profesionales	8	Presencialidad 100%
Evaluación	4	Presencialidad 100%
Trabajo autónomo del estudiante	76	Presencialidad 0% (Actividades formativas no presenciales)

#### **■ BIBLIOGRAFÍA**

#### Bibliografía básica

- BARÓ LLINAS, J. (1989): Inferencia estadística. Ed. Parramón.
- ESPEJO MIRANDA, I. et al. (2007): Inferencia Estadística. Teoría y Probabilidad. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- GARCÍA RAMOS, J.A., RAMOS GONZÁLEZ, C.D. y RUIZ GARZÓN, G. (2010). Estadística Administrativa. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- LIND, MARCHAL y WATHEN (2008): Estadística Aplicada a los Negocios y a la Economía. XIII Edición Ed. McGraw Hill Interamericana. MARTÍN-PLIEGO et al. (2005): Problemas de Inferencia Estadística. Thomson Editores.
- RUIZ MAYA PÉREZ, L. y MARTÍN-PLIEGO LÓPEZ, F.J. (2005): Fundamentos de Inferencia Estadística. Thomson Editores.
- DEMETRIO CRESPO (Coord.) Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal (Tomo I) Teoría del Delito. (2ª edición) lustel, Madrid, 2015.
- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE (Coord.) Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal (Tomo I) Introducción al Derecho penal. (2ª edición) lustel, Madrid, 2015.
- BUSTOS/HORMAZABAL, Lecciones de Derecho penal I y II, ed. Trotta, Madrid, última edición.
- CEREZO MIR, J., Curso de Derecho penal español. Parte general. II. Teoríajurídica del delito, ed. Tecnos, Madrid, última edición.
- GIMBERNAT ORDEIG, E., Introducción a la Parte General del Derecho Penal Español, ed. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UniversidadComplutense, Madrid, 1979.
- GRACIA/BOLDOVA/ALASTUEY, Manual sobre consecuencias jurídicas del delito, ed.Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- MAPELLI/TERRADILLOS, Las consecuencias jurídicas del delito, 3 ed., edit. Civitas, Madrid, 1996. MIR PUIG, S., Derecho penal. Parte general. Fundamentos y teoría del delito, ed. Reppertor, Barcelona, última edición.
- MUÑOZ CONDE/GARCIA ARAN, Derecho Penal. Parte General. Tirant loBlanch, Valencia, última edición.
- QUINTERO OLIVARES, G., Curso de Derecho penal. Parte General, Aranzadi, Pamplona, última edición.



### Bibliografía específica

- FOX, J.A., LEVIN, J. & FORDE, D.R. (2009). Elementary Statistics in Criminal Justice Research (Third Edition), Boston. Pearson.
- RUIZ GARZÓN, G. (2014). Condenado por la Estadística (Casos reales de aplicación de la Estadística al Derecho), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- VITO, G., BLANKENSHIP, M.B. & KUNSELMAN, J.C. (2008). Statistical Analysis in Criminal Justice and Criminology (Second Edition), Illinois. Waveland Press.
- WILLIAMS, F.P. (2009). Statistical Concepts for Criminal Justice and Criminology, New Jersey. Pearson- Prentice Hall.
- JESCHECK, H. H., Tratado de Derecho penal. Parte general, 4<sup>a</sup> ed. castellana,trad. Manzanares Samaniego, ed. Comares, Granada, 1993.
- ROXIN, C., Derecho penal. Parte general, T. I, trad. Luzón Peña/Díaz y GarcíaConlledo/De Vicente Remesal, Madrid, 1997.

#### Bibliografía ampliación

- POZO, F., NAVARRO, L., LÓPEZ, A. y CARO, M. (2013) Introducción al análisis de datos cuantitativos en Criminología. Madrid.
   Tecnos.
- HERZOG, B. (2016) Entender crimen y justicia. Métodos y técnicas de investigación social cualitativa en Criminología. Valencia, Tirant.

#### **■ MECANISMOS DE CONTROL**

Encuestas de satisfacción a los alumnos. Reuniones de coordinación del profesorado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



# **ASIGNATURA**

Código	0362103
Titulación	Sistema de Derecho penal y Criminalidad
Módulo	Delitos Económicos y empresa
Materia	Derecho penal
Curso	Master
Duración	
Tipo	Optativo/Módulo específico
Idioma	Español
ECTS	

# **REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

Requisitos: Manejar con rigurosidad la Parte General del Derecho Penal y todo lo referente a delitos económicos

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Id.	Resultados						
	1.	Adquirir una visión completa y compleja de la normativa penal relacionada con el funcionamiento de las empresas.					
	2. Manejar el conjunto de referencias normativas que, en Derecho español, proporcionen un visión completa de los instrumentos penales y procesales de lucha contra la delincuencia socioeconómica, en general, y la delincuencia empresarial en particular.						
	3. Alcanzar un conocimiento sólido y sistemático de las cuestiones dogmáticas suscitadas por lo preceptos penales dirigidos a afrontarla delincuencia que abarca el Derecho penal de l empresa.						
	4.	Capacidad de la relación del Derecho penal de la empresa con los delitos en concreto.					
	5.	Capacidad de relacionar el Derecho penal de la empresa con el sistema sancionador.					
	6. Comprensión del Derecho penal de la empresa y sus principios inspiradores.						
	7.	Relacionar los conocimientos dogmáticos con las alternativas político-criminales.					
	8.	Conocer a fondo los criterios de aplicación de los tribunales penales de las normas penales y procesales relativas a los delitos del entorno empresarial.					



#### **COMPETENCIAS**

Id.	Competencia	Tipo	
CB10	Que los estudiantes poseen las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	Básicas	
СВ6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	Básicas	
СВ7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios	Básicas	
СВ9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que la sustentan a los públicos especializados y no especializados de modo claro y sin ambigüedades	Básicas	
CT1	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita	Transversal	
CT2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida	Transversal	
СТ6	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al sistema penal	Transversal	
CT5	Capacidad para afrontar, desde un punto de vista jurídico, las diferentes problemáticas vinculadas al sistema penal	Tranversal	
CM1	Conocimientos básicos de Derecho penal de la empresa	Específica	
CM2	Búsqueda y gestión de material específico de la materia	Específica	
СМЗ	Conocimiento de las instituciones relacionadas con el Derecho penal de la empresa	Específica	

### **CONTENIDOS**

# Temas:

Introducción al Derecho penal de la empresa y delitos societarios

# **Delitos laborales**

Delitos contra la propiedad intelectual e industrial. Delitos relativos a la propiedad industrial, al Mercado, insolvencias punibles y delitos relativos al patrimonio histórico.

Delitos referidos al medio ambiente.





# **□SISTEMA DE EVALUACIÓN**

# Criterios generales de evaluación

- Evaluación de contenidos teóricos y prácticos a través de trabajos
- Actividades virtuales

# Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación continua		
Calificación del trabajo personal	100%	100%
Examen final		

Evaluación de la actividad virtual: No evaluable

#### **□ PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
José Manuel Ríos Corbacho	Profesor Titular	X
Rosa Gallardo García	Profesor Ayudante Doctor	
Luis Rodríguez Moro	Profesor Ayudante Doctor	
María del Rosario Gómez López	Profesora sustituta interina	

# **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
Clases teóricas	32	100%
Clases Prácticas/ Talleres con profesionales	8	100%
Tutorías	4	100%
Trabajo autónomo del estudiante	76	0 %



#### ■ BIBLIOGRAFÍA

# Bibliografía básica

MUÑOZ CONDE, F. (2017), Derecho penal. Parte especial. 20<sup>a</sup> ed.

Valencia:

Tirant lo Blanch.

-QUINTERO OLIVARES, G. -coord.- Comentarios a la Parte

Especial

del

Derecho Penal. última edición: Aranzadi.

#### Bibliografía específica

-BAJO FERNANDEZ, M. /BACIGALUPO, S. (2001), Curso de Derecho penal económico.

Madrid: CEURA.

-BAYLOS GRAU, A./TERRADILLOS BASOCO, J. (1997), Derecho Penal del

Trabajo,

Madrid: Trotta.

-CORCOY BIDASOLO, M. -dir.- (2002), Derecho Penal de la empresa,

Pamplona:

Universidad Pública de Navarra.

-GÓMEZ BENÍTEZ, J. M. (2001), Curso de Derecho Penal de los negocios a

través

de casos. Reflexiones sobre el desorden legal. Madrid: Cólex.

-MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ (2010), C. Derecho penal económico y de la empresa.

Parte general (2ª ed.). Valencia: Tirant

lο

Blanch.

MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., Derecho penal económico y de la empresa (2011).

Parte

especial (2ª ed.). Valencia: Tirant

lo

Blanch.

Terradillos Basoco, J. (Dir.), *Lecciones sobre Derecho Penal Económico*, Derecho penal de la empresa, Iustel, Madrid, 2017.



- -TERRADILLOS BASOCO, J., (1995) Derecho Penal de la empresa. Madrid: Trotta.
- -TERRADILLOS BASOCO, J. -coord.- (1996), Derecho penal del medio ambiente.

Valladolid: Trotta.

-TERRADILLOS BASOCO, J. -coord.-, (2004) Memento práctico penal de la empresa

2004-2005. Madrid: Francis Lefebvre.

- Terradillos Basoco, J., *Estudios sobre Derecho penal de la empresa*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2009.
- TERRADILLOS BASOCO, J., Cuestiones actuales de Derecho penal económico y la empresa, Ara Editores, Lima, 2010.

, ,

- TERADILLOS BASOCO, J., (Coord.), Lecciones y materiales de Derecho Penal de la empresa, Iustel, Madrid, 2011.

TIEDEMANN, K., Manual de Derecho Penal económico. Parte general y Especial, Tirant lo blanch, Valencia, 2010.

Th 11 11	0/			
Bibli	ografía	amp	liaci	OT

#### ☐ MECANISMOS DE CONTROL

Encuestas de satisfacción a los alumnos.

Reuniones de coordinación del profesorado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



# ASIGNATURA – DELITOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Código	0362104
Titulación	Master en Sistema penal, criminalidad y políticas de seguridad
Módulo	Derecho penal económico. Empresa y Administración
Materia	Derecho
Curso	2018-2019
Duración	44 horas
Tipo	Módulo específico.
Idioma	Castellano
ECTS	5

#### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se exigen requisitos previos, pero se recomienda tener superados los cursos del Módulo Común.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Id.	Resultados
	<ol> <li>Adquirir conocimientos sobre la trascendencia del fenómeno internacional de la corrupción, que acerca los intereses privados de representantes de la política y de la empresa de todo el mundo.</li> <li>Manejar el elenco de disposiciones internacionales existente que intenta poner freno a dichas prácticas.</li> <li>Conocimiento de las figuras delictivas existentes en el Código penal español sobre estas materias.</li> </ol>

### **COMPETENCIAS**

Id. Competencia	Tipo
-----------------	------



Id.	Competencia	Tipo	
СВ6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	Básica	
СВ7	Que el alumnado sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	Básico	
CG1	Conocer los procedimientos legales y materiales de elaboración de las normas penales así como aprender a identificar a los actores formales e informales que intervienen en los mismos.	General	
CE1	Adquirir una visión completa y compleja de la normativa penal relacionada con el funcionamiento de las empresas y con la gestión de la Administración pública.	Específica	
CE5	Analizar en profundidad los tipos penales relacionados con la actividad económica y el funcionamiento de la administración pública.	Específica	
CT3	Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario.	Trasversal	
CT4	Trabajo en equipo	Trasversal	
CT5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas al sistema penal.	Trasversal	
CT6	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al sistema penal.	Trasversal	

#### **CONTENIDOS**

El curso de centra en el análisis de la confluencia de actividades criminales provenientes del ámbito de la empresa y del ámbito de la Administración pública, materias todas ellas que pueden ser calificadas bajo la etiqueta de "corrupción" pues sin duda, se trata de conductas bilaterales que requieren necesariamente bien la participación de dos personas, bien, cuanto menos, la existencia de dos personas que se dirijan entre sí sus peticiones delictivas.

Para alcanzar tales objetivos se establecen como contenidos los siguientes:

- 1. El fenómeno de la corrupción en el ámbito internacional: instrumentos normativos de lucha contra estas prácticas
- 2. Consecuencias negativas de la corrupción política: el alejamiento de la inversión privada y la crisis económica.
- 3. Instrumentos procesales para la lucha contra la corrupción: la fiscalía anticorrupción
- 4. La parte general de los delitos contra la Administración pública
  - a. Concepto de Administración pública
  - b. Concepto de funcionario público y autoridad
  - c. Delimitación del bien jurídico protegido y del grado de afección castigado
  - d. Responsabilidad de la Administración pública: la exclusión de la responsabilidad penal y su exclusiva responsabilidad civil
- 5. La parte especial de los delitos relacionados con la corrupción:



- a. Cohecho
- b. Tráfico de Influencias
- c. Corrupción en las transacciones comerciales internacionales
- d. Malversación
- e. Fraudes y exacciones ilegales
- f. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función
- 6. Otras conductas relacionadas con la empresa, la criminalidad económica y la Administración pública
- 7. Los delitos contra la hacienda pública y la seguridad social
- 8. Falsedades

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

### Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación continua	30%	30%
Calificación del trabajo personal / presencial	20%	20%
Examen final	50%	50%

### □ PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
Luis Rodríguez Moro	Profesor Ayudante Doctor	Sí
Mariana Solari Merlo	Profesora Sustituta	No

**Comentado [m1]:** ¿puedes indicar unos criterios generales??



#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
Clases teóricas	32	100%
Clases Prácticas/ Talleres con profesionales	8	100%
Tutorías	4	100%
Trabajo autónomo del estudiante	76	0%

#### **■ BIBLIOGRAFÍA**

#### Bibliografía básica

-ÁLVAREZ GARCÍA, F.J. (dir.). Tratado de Derecho penal español : parte especial. Delitos contra la Administración pública y de justicia. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

-ASUA BATARRITA, A. (Ed.) Delitos contra la Administración Pública. Instituto Vasco de Administración Pública, Bilbao, 1997.

-DE LA MATA BARRANCO, N.J. La respuesta a la corrupción pública tratamiento penal de la conducta de los particulares que contribuyen a ella. Comares, Granada, 2004.

-JAREÑO LEAL, A. / DOVAL PAIS, A. Corrupción pública, prueba y delito : cuestiones de libertad e intimidad. Cizur Menor: Aranzadi-Thomson Reuters, Navarra, 2015.

-VÁZQUEZ-PORTOMEÑE SEIJAS, F. Los delitos contra la Administración pública teoría general. Santiago de Compostela : Instituto Nacional de Administración Pública, 2003.

### Bibliografía específica

-DOLZ LAGO, M-J. El delito de tráfico de influencias ante la lucha contra la corrupción política en España : (una visión jurisprudencial crítica). La Ley, 2014.

-GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. El delito de prevaricación de autoridades y funcionarios públicos. Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.

-ROJAS BENÍTEZ, O. La tutela penal de la función pública desde el actual delito de malversación en España. Ratio Legis, Salamanca, 2009.

#### Bibliografía ampliación

**Comentado [m2]:** necesitamos bibliografía aquí, es importante este apartado...



### ☐ MECANISMOS DE CONTROL

Encuestas de satisfacción a los alumnos. Reuniones de coordinación del profesorado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



# ASIGNATURA - MARCO NORMATIVO: MODELOS COMPARADOS

Código	0362201
Titulación	Master en Sistema penal, criminalidad y políticas de seguridad
Módulo	Gestión de la seguridad
Materia	Derecho
Curso	2018-2019
Duración	44 horas
Tipo	Módulo específico.
Idioma	Castellano
ECTS	5

#### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se exigen requisitos previos, pero se recomienda tener superados los cursos del Módulo Común.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Id.	Resultados
	<ol> <li>Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo de ideas. Haber adquirido la capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos</li> <li>Tener un buen conocimiento de los modelos políticos y legales de gestión de la seguridad como respuesta de las Administraciones públicas al fenómeno delictivo.</li> <li>Ser capaz de describir los principales riesgos de la sociedad del riesgo y de utilizar instrumentos de contención sometidos a principios democráticos.</li> </ol>

# \_COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo	
-----	-------------	------	--



Id.	Competencia	Tipo	
СВ8	Que el alumnado sea capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	Básica	
CG1	Conocer los procedimientos legales y materiales de elaboración de las normas penales así como aprender a identificar a los actores formales e informales que intervienen en los mismos.	General	
CG10	Conocer los modelos políticos y legales de gestión de la seguridad como respuesta de las Administraciones públicas al fenómeno delictivo.	General	
CE7	Conocer la normativa dirigida a abordar las cuestiones de la seguridad y la eficacia real de esas disposiciones.	Específica	
CE8	Abordar el origen internacional de las políticas generales de seguridad y contrastarlas con el desarrollo de las normas e instituciones nacionales en la materia.	Específica	
CE10	Visualizar el impacto real que la evolución de algunas formas de criminalidad ha tenido sobre las políticas de seguridad y sobre las libertades públicas y derechos de la ciudadanía.	Específica	
CT5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas al sistema penal.	Trasversal	

# CONTENIDOS

El binomio libertad-seguridad es una dicotomía presente en todos los ordenamientos jurídicos actuales de la sociedad internacional. Conocer la evolución del tratamiento normativo y marco jurídico actual de la seguridad en contextos democráticos, haciendo referencia a los planos internacional, europeo y español, es un objetivo a alcanzar con el estudio de los siguientes contenidos:

- El principio democrático en la Sociedad internacional
- La evolución de la seguridad en la Sociedad internacional
- Libertad y Seguridad en el mundo pos-11 septiembre 1
- El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea
- La Cooperación policial y judicial en materia penal en la UE
- Marco normativo de Seguridad y eficacia
- Seguridad, principios y control democráticos
- Investigación policial y judicial, y principios democráticos
- Seguridad y Derecho español
- Extradición y Orden de Detención Europea



# SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

### Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación continua	30%	30%
Calificación del trabajo personal / presencial	20%	20%
Examen final	50%	50%

#### □ PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
Luis Rodríguez Moro	Profesor Ayudante Doctor	Sí
Mariana Solari Merlo	Profesora Sustituta	No
Miguel Ángel Acosta Sánchez	Profesor Titular Universidad	No
Miguel Ángel Cepillo Galvín	Profesor Contratado Doctor	No
Alejandro Del Valle Galvez	Catedrático de Universidad	No
Inmaculada González García	Profesora Titular Universidad	No
Jesús Rodríguez Gómez	Profesor Asociado	No

# **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
Clases teóricas	32	100%
Clases Prácticas/ Talleres con profesionales	8	100%

Comentado [m1]: ¿Puedes incluir unos criterios generales de evaluación? gracias!



Tutorías	4	100%
Trabajo autónomo del estudiante	76	0%

#### ■ BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía básica

-ACOSTA SANCHEZ, M.A., La Política Europea de Seguridad y Defensa y la Gestión de Crisis Internacionales – Las operaciones Petersberg, Ed. Dykinson, Madrid, 2008.

-ALVAREZ VERDUGO, M., La política de seguridad y defensa de la UE, Ed. Dykinson, Madrid, 2004.

-ECHEVERRIA JESUS, C., Relaciones Internacionales III. Paz, seguridad y defensa en la Sociedad Internacional, UNED, Madrid, 2013.

-RUIZ DÍAZ, L.J. La acción exterior de la Unión Europea contra el crimen organizado transnacional : aspectos internos y dinámicas externas del discurso securitariO. Tecnos, Madrid, 2017.

-ROLDAN BARBERO, J. (Coord.), La nueva política de seguridad y defensa de la Unión Europea, Universidad de Granada, Granada, 2012.

-VALLINES GARCÍA, E. Los equipos conjuntos de investigación penal : en el marco de la cooperación policial y judicial entre los Estados de la Unión Europea. Colex, Madrid, 2006.

#### Bibliografía específica

-CASTILLEJO MANZANARES, R. Instrumentos en la lucha contra la delincuencia la Orden de Detención Europea y los procedimientos de entrega entre los Estados miembros. Colex, Madrid, 2002.

#### Bibliografía ampliación

#### ☐ MECANISMOS DE CONTROL

Encuestas de satisfacción a los alumnos. Reuniones de coordinación del profesorado. **Comentado [m2]:** Necesitamos bibliografía... pídele porfi a los compas de internacional público, para incluir la que nos indiquen



El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



# **ASIGNATURA**

Código	03622	
Titulación	MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD	
Módulo	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	
Materia	SEGURIDAD SECTORIAL, PRIVADA, INDUSTRIAL Y PORTUARIA (Cod. 0362203)	
Curso		
Duración		
Tipo	OPTATIVO/MODULO ESPECIFICO	
Idioma	CASTELLANO	
ECTS	5	

# **REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

# Requisitos

# **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Id.	Res	sultados
	1.	Aprender a delimitar los límites formales y materiales de la gestión de la seguridad en el marco de las instituciones y los principios democráticos Adquirir la capacidad de asociar la gestión de la seguridad con los diferentes espacios públicos y privados en los que se desarrollan las actividades humanas fundamentales. Manejar los elementos básicos de la gestión de la calidad en organizaciones que les permita comprender los planes de calidad y, potencialmente, el seguimiento y evaluación de los mismos.
	2.	Ser capaz de manejar la normativa actual de la gestión de la seguridad en los tres sectores que abarca el curso para garantizar tanto la viabilidad legal de los planes a desarrollar como su adecuación a los estándares de seguridad.
	3.	Ser capaz de comprender los elementos principales que comprender los planes de seguridad diseñados en estos tres sectores y los elementos de viabilidad económica de las planificaciones que se realicen
	4.	Identificar espacios físicos y jurídicos de riesgo y las políticas de minimización de estos riesgos.



#### **COMPETENCIAS**

Id.	Competencia	Tipo
СВ7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CG8	Capacidad crítica, esto es, adquirir habilidad para transferir conocimientos académicos a situaciones reales.	GENERALES
CG10	Conocer los modelos políticos y legales de gestión de la seguridad como respuesta de las Administraciones públicas al fenómeno delictivo.	GENERALES
СТ3	Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario	TRANSVERSALES
CE2	Conocer la normativa dirigida a abordar las cuestiones de la seguridad y la eficacia real de esas disposiciones	ESPECIFICAS
CE4	Aprender a delimitar los límites formales y materiales de la gestión de la seguridad en el marco de las instituciones y los principios democráticos.	ESPECIFICAS

#### **CONTENIDOS**

- a) SEGURIDAD PRIVADA: Tipos de Servicios de Seguridad Privada; Las empresas de servicios de seguridad, su organización, sus procesos; procesos de selección y compra de servicios de seguridad; las variables en la calidad de la prestación del servicio. Costes de la prestación del servicio
- b) SEGURIDAD INDUSTRIAL: Normativa nacional y europea; Uso de información clasificada en el sector de la Defensa Planes de Seguridad (necesidad, desarrollo e implantación); Procedimientos Específicos Operativos (desarrollo e implantación).
- c) SEGURIDAD PORTUARIA: Códigos de Seguridad del Transporte marítimo-portuario; normativa adaptada al ámbito marítimo-portuario.; medidas de seguridad y protección en el sector portuario, los convenios en vigor y las instituciones nacionales e internacionales implicadas en esta materia

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

Evaluación de contenidos teóricos (test escrito, oral, u on line)

Evaluación de contenidos prácticos (asistencia participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, visitas, informes, exposiciones, etc.)

Evaluación de la actividad virtual: Resolución de un supuesto practico propuesto y preceptivo para poder realizar el examen test.

### Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación continua	10	20
Calificación del trabajo personal	10	20
Examen final	10	60



#### **□ PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
RUTH GARCÍA LLAVE	Profesora Asociada	SI
MIGUEL ÁNGEL VACA PÉREZ	Profesor invitado	NO
RICARDO CAÑIZARES SALES	Profesor invitado	NO

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
Clases teóricas		
Clases Prácticas/ Talleres con profesionales		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		

# ■ BIBLIOGRAFÍA

# Bibliografía básica

#### Bibliografía específica

MARÍ SAGARRA, R., *El Código PBIP-1. Operatividad en la interfaz Buque-Puerto*, Universitat Politécnica de Catalunya, Politext, 2008.

MARÍ SEGARRA, R., El Código PBIP . Plan de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Universitat Politécnica de Catalunya, Politext, 2008

MARÍ SAGARRA, R., SANTALICES FERNÁNDEZ, R., *El Código PBIP-2. Desarrollo de las Ordenanzas Portuarias*, Universitat Politécnica de Catalunya, Politext, 2008.

ORDÁS JIMÉNEZ, S., BAZÁN GARCÍA, I., SANTALICES FERNÁNDEZ, R., La protección de los sectores marítimo y portuario . Amenazas y respuestas consideradas por la organización marítima internacional, Universitat Politécnica de Catalunya, TPM-Temas de Protección Marina, 2012.

### Bibliografía ampliación



#### ☐ MECANISMOS DE CONTROL

Encuestas de satisfacción a los alumnos. Reuniones de coordinación del profesorado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



# **ASIGNATURA**

Código	0362205	
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD	
Módulo	03622 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	
Materia	INTELIGENCIA COMPETITIVA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA	
Curso		
Duración	40 HORAS	
Tipo	OBLIGATORIA	
Idioma	CASTELLANO	
ECTS	5	

# **REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

# Requisitos

# **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Id.	Res	sultados
	1.	Adquirir una visión completa y compleja de la normativa penal relacionada con el funcionamiento de las empresas y con la gestión de la Administración pública·
	2.	Aprender a delimitar los límites formales y materiales de la gestión de la seguridad en el marco de las instituciones y los principios democráticos Adquirir la capacidad de asociar la gestión de la seguridad con los diferentes espacios públicos y privados en los que se desarrollan las actividades humanas fundamentales.
	3.	Manejar los elementos básicos de la gestión de la calidad en organizaciones que les permita comprender los planes de calidad y, potencialmente, el seguimiento y evaluación de los mismos.
	4.	Ser capaz de manejar la normativa actual de la gestión de la seguridad en los tres sectores que abarca el curso para garantizar tanto la viabilidad legal de los planes a desarrollar como su adecuación a los estándares de seguridad.
	5.	Ser capaz de comprender los elementos principales que comprender los planes de seguridad diseñados en estos tres sectores y los elementos de viabilidad económica de las planificaciones que se realicen.
	6.	Comprender los principales errores que se producen en el proceso de toma de decisiones y su base psicológica y organizativa de forma que les permita neutralizarlos.
	7.	Comprender todo el proceso de toma de decisiones desde la aparición de una necesidad de acción hasta que el decisor obtiene un informe relevante que le ayuda a tomar una decisión en el ámbito



	de la seguridad con el menor nivel de incertidumbre posible.
8	8. Manejar las principales herramientas informáticas de toma de decisiones y de apoyo al análisi
9	<b>9.</b> Ser capaz de comprender la estructura y contenido de los informes y aprender los aspectos esenciales para poder confeccionarlos.
1	<b>10.</b> Comprender los componentes esenciales del proceso de adquisición y tratamiento de la información sobre el entorno competitivo de las empresas.
1	11. Identificar espacios físicos y jurídicos de riesgo y las políticas de minimización de estos riesgos.
	12. Poder usar las técnicas analíticas para poder definir los puntos ciegos desde donde se puede producir una amenaza por parte de actuales y potenciales competidores.
1	13. Ser capaz de potenciar todas aquellas fuentes específicas que permiten vigilar constantemente la evolución del entorno y de la competencia.
1	14. Poder responder correctamente a las peticiones de inteligencia estratégica, de negocio y operativas de los decisores.

# **COMPETENCIAS**

Id.	Competencia	Tipo	
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/ o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	BÁSICA	
СВ7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	BÁSICA	
СВ8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicio.	BÁSICA	
CG8	Capacidad crítica, esto es, adquirir habilidad para transferir conocimientos académicos a situaciones reales.	GENERAL	
CG10	Conocer los modelos políticos y legales de gestión de la seguridad como respuesta de las Administraciones públicas al fenómeno delictivo.	GENERAL	
CT2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida.	TRANSVERSAL	
CT3	Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario.	TRANSVERSAL	
CT4	Trabajo en equipo.	TRANSVERSAL	
CE1	Adquirir una visión completa y compleja de la normativa penal relacionada con el funcionamiento de las empresas y con la gestión de la Administración pública.	ESPECÍFICA	
CE2	Conocer la normativa dirigida a abordar las cuestiones de la seguridad y la eficacia real de esas disposiciones.	ESPECÍFICA	
CE4	Aprender a delimitar los límites formales y materiales de la gestión de la seguridad en el marco de las instituciones y los principios democráticos.	ESPECÍFICA	
CE5	Adquirir la capacidad de asociar la gestión de la seguridad con los diferentes espacios públicos y privados en los que se desarrollan las actividades humanas	ESPECÍFICA	



Id.	Competencia	Tipo	
	fundamentales.		

# **CONTENIDOS**

Introducción a la Inteligencia Competitiva.

- Definición y planificación de la Inteligencia Competitiva en la empresa.
- Fuentes de información.
- La Vigilancia Tecnológica en el campo de la Defensa y la
- Seguridad
- Planificación, recogida y técnicas de búsqueda de la información.
- Modelos de análisis competitivo.
- La importancia de la información en un mundo globalizado.
- Concepto de Secreto Empresarial.
- Requisitos para la existencia de secreto empresarial.
- Tipos de secreto empresarial
- Secreto empresarial o patente.
- Ventajas e inconveniente de la protección de la información como secreto.
- Medidas para mantener el carácter secreto de la información
- Seguridad y contrainteligencia.
- Plan de seguridad.
- Planificación del sistema de Inteligencia Competitiva.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

# Procedimiento de calificación

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Porcentaje de la calificación	
Evaluación de contenidos teóricos.	70%	



		Evaluación de contenidos mediante actividad	práctica	30%
--	--	---	----------	-----

DOCENCIA VIRTUAL			
Contenido	Profesor	Evaluable	
Realización de una actividad que se entregará en el	José María Biedma Ferrer	Si	
Campus Virtual.			
Se pretende y se evalúa la adquisición de competencias			
relacionadas con la asignatura.			

#### ■ PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
JOSÉ MARIA BIEDMA FERRER	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	SI
ANTONIO DIAZ FERNÁNDEZ	PRPFESOR TITULAR	

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:					
Actividad	Créditos ETCS	Nº de horas	Presencialidad		
1. Sesiones teóricas	4	32	100%		
2. Sesiones prácticas	1	8	100%		
3. Evaluación	0	4	100%		
4. Actividades formativas	0	76	0%		

#### ■ BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- Miller, Jerry. O Milênio da Inteligência Competitiva. Porto Alegre: Bookman, 2002
- Palop, F. y Vicente, J.M. (1999). Vigilancia Tecnológica e inteligencia competitiva. Su potencial para la empresa española, Cotec, p.19
- Tena, J. y Comai, A. (2005). "El desarrollo de la Inteligencia Competitiva en España: Un recorrido
- Bibliográfico", Revista Puzzle, 16: 4-9.
- Tena, J. y Comai, A. (2001) "Los propósitos de la inteligencia en la empresa: competidora, cooperativa, neutra e individual". *El profesional de la información*, Vol.10: 5-10.
- Camejo, A.J. (2008) "Globalización, Tecnología de la Información y Flexibilización laboral, *Nómadas, Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas, 19, p. 3*
- Chateloin V. (2009) El secreto comercial como alternativa de la protección de las invenciones, Ed. El Cid, pp. 8 y ss.
- Suñol, A. (2009), El secreto empresarial. Un estudio del art. 13 de la Ley de Competencia desleal, Ed. Thomson Reuters.
- Farrando M. (2000), "La protección jurídica de las listas de clientes", RGD, 670/671
- Ferrero (2003), "Secretos comerciales y protección de información confidencial", Advocatus Nueva Época, Lima, núm.



8.

- Gómez, J. A. (2000) El secreto industrial (know- how), concepto y protección Madrid, Tecnos.
- Landes, W.M y Posner, R.A. (2003). "The Ecomics opf Trade Secrecy Law" en *The Ecomocic Strutcure of Intellectual Property Law. The Belknap Press of Hardvard University Press, Cambridge, Massachusets, and London, Engand, pp.* 354-371.
- Llobregat, M.L. (1999) Aproximación al concepto de secreto empresarial, Editorial: Cedecs.
- Massaguer, J. (2006)"El contenido y alcance del derecho de patente" *Actualidad Jurídica Uría Menéndez. Homenaje al profesor D. Rodrigo Uría González en el centenario de su nacimiento*, p.173
- Morón, E. (2007) "Quiebras de la privacidad en escenarios digitales: espionaje industrial", Revista EGUZKILORE, número 21

Bibliografía específica		
Bibliografía ampliación		

#### ☐ MECANISMOS DE CONTROL

Encuestas de satisfacción a los alumnos. Reuniones de coordinación del profesorado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



# **ASIGNATURA**

Código	03623	
Titulación	itulación Máster Universitario en Sistema Penal y Criminalidad por la Universidad de Cádiz	
Módulo	Módulo Prevención e intervención en el ámbito criminológico y resolución de conflictos	
Materia Presupuestos de la prevención y la intervención en el ámbito criminológico		
Curso	Único	
Duración		
Tipo	Optativo/modulo específico	
Idioma Castellano		
ECTS 5		

# **REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

# Requisitos

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Id.	Resultados
	Se pretende que el alumnado, independientemente del ámbitos formativos del que provenga (criminología, derecho, psicología, trabajo social, sociología, enfermería, medicina, etc.), obtenga un conocimiento común sobre la problemática generada por el delito, y la respuesta posible desde el ámbito de la criminología. El alumnado debe comprender claramente los efectos jurídicos de las distintas opciones metodológicas y jurídicas que se adopten para abordar la problemática generada por el delito, tanto en el ámbito social como en el marco del proceso. El alumnado debe obtener las destrezas y habilidades necesarias para interactuar en y con el sistema de justicia penal

# **COMPETENCIAS**



Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	BÁSICA
CG13	Integrar los resultados de investigación en la práctica profesional.	GENERAL
CG7	Estudiar métodos de análisis de la realidad criminológica con el fin de adquirir la capacidad de conocer mejor el objeto de estudio.	GENERAL
CG8	Capacidad crítica, esto es, adquirir habilidad para transferir conocimientos académicos a situaciones reales.	GENERAL
CG6	Adquirir destrezas investigadoras y evaluativas en materia de criminalidad.	GENERAL
CG11	Conocer y aplicar los fundamentos de la intervención psicológica, educativa, social y jurídica en contextos criminológicos.	GENERAL
CT1	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.	TRANSVERSAL
CT2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida.	TRANSVERSAL
CE10	Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable.	ESPECÍFICA
CE11	Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.	ESPECÍFICA
CE9	Diseñar y ejecutar proyectos de evaluación de proyectos, programas y servicios en prevención e intervención criminológica y/o resolución de conflictos.	ESPECÍFICA



### **CONTENIDOS**

El curso pretende ofrecer los presupuestos criminológicos mínimos que son comunes a las distintas disciplinas que se ocupan de la prevención o la intervención en contextos delictivos o con los

actores que en él participan: sociedad, delincuente y víctima y ofrecer los instrumentos necesarios para actuar adecuadamente en este ámbito:

- 1. EL MARCO CONCEPTUAL Y JURÍDICO BÁSICO
- 1.1. La prevención
- 1.2. La intervención
- 2. EL MARCO CRIMINOLÓGICO
- 2.1. La Criminología Administrativa como presupuesto de la intervención activa basada en el control y la vigilancia
- 2.2. La Criminología pacificadora como presupuesto de la intervención mediadora
- 2.3. La Criminología de la seguridad humana como presupuesto de una intervención respetuosa con los derechos fundamentales
- 2.4. Diseño, evaluación y ejecución de un programa de prevención
- 3.5. La importancia de las buenas prácticas
- 3. EL MARCO SOCIAL
- 3.1. Presupuestos de la prevención
- 3.2. Intervención social respecto de individuos pertenecientes a colectivos sensibles

# **□SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### Criterios generales de evaluación

- Evaluación de contenidos teóricos (escrito, oral, Informe).
- Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).
- Evaluación de competencias de trabajo en grupo (casos, informes, exposiciones, etc.).

### Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Evaluación continua	10	90	
Calificación del trabajo personal	10	90	
Examen final	0	0	

### □ PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ MESA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UCA	SI



CARLOS ZAMBRANO RODRÍGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UCA	NO
GLORIA GONZÁLEZ AGUDELO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UCA	NO
MARIA JESÚS ROMERO RUÍZ	EXTERNA. TRABAJADORA SOCIAL	NO

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
Clases teóricas	32	100
Clases Prácticas/ Talleres con profesionales	8	100
Tutorías/Evaluación	4	100
Trabajo autónomo del estudiante/Actividades formativas no presenciales	76	0

### **■ BIBLIOGRAFÍA**

# Bibliografía básica

- Fernández Riquelme, S. (2009). *Teoría y práctica de la mediación: La gestión alternativa de los conflictos sociales*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Rosser Limiñana, A. M., & Suriá Martínez, R. (2014). Prevención y tratamiento de la delincuencia: Actividades prácticas. Alicante: ECU.
- Rodríguez Mesa, M. J. (2014). Nuevos lineamientos en criminología. Archivos De Criminología, Criminalística y Seguridad Privada, (12)

### Bibliografía específica

- Vila Merino, E. S. (2005). Educar en valores, educar por los derechos humanos: La reflexión y el diálogo como estrategias mediadoras para la prevención y resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana De Educación, 37*(5)
- Fernández, I. (2010). Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad.
   Madrid: Narcea Ediciones
- Bermejo, R. C. (2010). resiliencia. una visión positiva para la prevención e intervención desde los servicios sociales. Nómadas, 27(3), 91.



•
Bibliografía ampliación
MECANISMOS DE CONTROL
Encuestas de satisfacción a los alumnos.
Reuniones de coordinación del profesorado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



# **ASIGNATURA**

Código	0362302	
Titulación	Máster en Sistema Penal y Criminalidad	
Módulo	Itinerario Específico – Prevención e Intervención en el ámbito criminológico y resolución de conflictos	
Materia	Prevención e Intervención en contextos de violencia, discriminación y conflicto social	
Curso		
Duración	Trimestral	
Tipo	Obligatoria	
ldioma	Español	
ECTS	5	

### **REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

Requisitos: No tiene requisitos previos

# **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

ld.	Resultados
	- Estimular el aprendizaje significativo y relevante de los conceptos fundamentales, contenidos y métodos en el estudio de los contextos y factores que generan violencia y discriminación y contribuyen al enraizamiento del conflicto social.
	- Proporcionar las bases conceptuales, actitudinales y procedimentales necesarias para la comprensión, prevención, detección, evaluación y tratamiento de la violencia y la discriminación en los contextos referidos.
	- Capacidad crítica, esto es, adquirir habilidad para transferir conocimientos académicos a situaciones reales.
	- Crear un espacio para la reflexión y la discusión en grupo, desde una perspectiva interdisciplinar para el diseño de proyectos de investigación-intervención en contextos de violencia y conflicto social.



# **COMPETENCIAS**

ld.	Competencia	Tipo	
СВ6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	BÁSICA	
CB <sub>7</sub>	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	BÁSICA	
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	BÁSICA	
CG13	Integrar los resultados de investigación en la práctica profesional.	GENERAL	
CG <sub>3</sub>	Visualizar los instrumentos y los efectos de la aplicación de la ley tanto por los órganos jurisdiccionales como por todas y cada una de las instancias formales del sistema penal capacitados para la aplicación de las normas.	GENERAL	
CG6	Adquirir destrezas investigadoras y evaluativas en materia de criminalidad.	GENERAL	
CG8	Capacidad crítica, esto es, adquirir habilidad para transferir conocimientos académicos a situaciones reales.	GENERAL	
CG <sub>7</sub>	Estudiar métodos de análisis de la realidad criminológica con el fin de adquirir la capacidad de conocer mejor el objeto de estudio.	GENERAL	
CG <sub>5</sub>	Identificar objetivos comunes para todas las instituciones penales y principios comunes a los que se someten.	GENERAL	
CG2	Incorporar a su actividad profesional e investigadora los criterios doctrinales de interpretación de las leyes y los mecanismos de la justicia penal desarrollados para la aplicación del Derecho.	GENERAL	
CG11	Conocer y aplicar los fundamentos de la intervención psicológica, educativa, social y jurídica en contextos criminológicos.	GENERAL	
CT1	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.	TRANSVERSAL	
CT2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida.	TRANSVERSAL	
СТ3	Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario.	TRANSVERSAL	
СТ6	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al sistema penal.	TRANSVERSAL	
CE10	Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de	ESPECÍFICA	



ld.	Competencia	Tipo	
	respuesta aplicable.		
CE11	Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.	ESPECÍFICA	
CE12	Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima.	ESPECÍFICA	
CE8	Profundizar en el conocimiento de los diferentes modelos de evaluación de proyectos, programas y servicios.	ESPECÍFICA	
CE9	Diseñar y ejecutar proyectos de evaluación de proyectos, programas y servicios en prevención e intervención criminológica y/o resolución de conflictos.	ESPECÍFICA	
CE13	Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico.	ESPECÍFICA	

### **CONTENIDOS**

### Contenidos del curso

# PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y CONFLICTO SOCIAL

- 1. Convivencia, violencia, discriminación y conflicto social desde una perspectiva criminológica
- 2. Características y elementos de especial vulnerabilidad en sujetos y grupos
- 3. Marco jurídico-penal
- 4. Migraciones, violencia y discriminación
- 5. Género, violencia y discriminación
- 6. Programas de prevención, detección e intervención con grupos y sujetos
- 7. Programas de intervención en barrios conflictivos

CONTENIDOS DESGLOSADOS	PROFESOR
Prevencion de la violencia: valoración y gestión del riesgo de violencia.	Antonio Andrés Pueyo
1 La violencia: de lo penal a lo socio-sanitario.	
1.1 El problema de la violencia en las sociedades avanzadas	
1.2 La violencia: formas, niveles y prevalencias	
1.3 La prevención de la violencia: estrategias y eficacia	
2 La Valoración del riesgo de violencia	
2.1 Peligrosidad y predicción de la violencia	
2.2 Valoración del riesgo: entre actuarios y clinicos	
2.3 Procedimientos y herramientas de valoración del riesgo de violencia	
3 La gestión del reisgo de violencia	
3.1 La seguridad, las leyes y la intervención preventiva	



3.2 La gestión del riesgo	
3.3 Iniciativas y experiencias de gestion del riesgo de violencia	
4 Conclusiones	
Género, violencia y discriminación	Beatriz Cruz Márquez
1. El enfoque o perspectiva de género	
Género y criminología	
Género y sistema penal	
2. Violencia de género	
Violencia de género "oficial"	
Otras formas de violencia de género	
Legislación contra las violencias hacia las mujeres	
3. Discriminación y violencia contra personas LGBTQIA	
Contextos e identidades vulnerables	
Legislación y políticas de protección de la diversidad sexual y de género	
Gestión y control de la ciudad mediante ordenanzas municipales	Cristina Fernández-Bessa
1. Conceptos e imaginario sobre lo urbano	
Ciudad, barrio y espacio publico	
El imaginario del civismo y la convivencia	
Conflictos de convivencia, incivismo, desórdenes e inseguridad ciudadana	
2. Marco jurídico	
Derecho administrativo sancionador y los márgenes de discrecionalidad	
Ley orgánica de seguridad ciudadana y Ordenanzas municipales	
3. Estrategias de gestión del espacio público municipal	
Gestión policial	
Gestion administrativa	
Gestión educativa, asistencial o comunitaria	
4. Estudio de caso. 10 años de aplicación de la ordenanza de convivencia de Barcelona.	
Distribución geográfica y tipologia de sanciones	
Efectos de la aplicación de la ordenanza (económicos, sociales y espaciales)	



Violend	ia y conflicto en el contexto penitenciario	Rosa M Gallardo García
-	Introducción: una definición de la violencia	
-	La subcultura penitenciaria y la violencia	
-	Los factores que inciden en la violencia en prisión	
-	La respuesta institucional (IIPP):	
0	Medios coercitivos	
0	Régimen disciplinario	
0	Medidas cautelares	
0	Clasificación en primer grado	
0	Limitaciones regimentales: art. 75 RP	
0	Programas de intervención – efectividad y cifras de IIPP	
El cont	rol de la inmigración a través del sistema de justicia penal	Elisa García España
1.	Peligrosos sociales, exclusión social y control interior de fronteras	·
a.	La relación entre la inmigración y la delincuencia	
i.	Opinión pública	
ii.	Investigaciones criminológicas	
b.	Crimigración o criminalización de la inmigración	
2.	Extranjeros sospechosos	
a.	Sesgos raciales y legitimidad policial	
b.	La renuncia al proceso penal de extranjeros irregulares	
3.	Extranjeros condenados	
a.	La expulsión como sustitución de la pena de cárcel	
b.	Tratamiento y régimen penitenciarios	
4.	Extranjeros excondenados	
	i. Sanciones invisibles o adicionales: los antecedentes	
	penales	
5.	Recapitulación y alternativas de futuro	

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación



# Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación continua	10 %	90%
Calificación del trabajo personal	10 %	90%
Examen final	10 %	90%

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Porcentaje de la calificación
Evaluación de contenidos teóricos (escrito, oral, Informe).	60 %
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	20 %
Evaluación de competencias de trabajo en grupo (casos, informes, exposiciones, etc.).	20 %

# **PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
Beatriz Cruz Márquez	Profesora Titular Universidad	Х
Gloria González Agudelo	Profesora Titular Universidad	
Rosa Gallardo García	Profesora Ayudante Doctor	
Elisa García España	Profesora Titular Universidad	
Antonio Andrés Pueyo	Catedrático Universidad	
Cristina Fernández Bessa	Profesora Asociada	

# **\_ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
Clases teóricas	30	100% presencialidad
Clases Prácticas/ Talleres con profesionales	5	100% presencialidad
Tutorías	1	100% presencialidad



Trabajo autónomo del estudiante	50	o% presencialidad
---------------------------------	----	-------------------

### **BIBLIOGRAFÍA**

### Bibliografía básica

GARRIDO / STANGELAND / REDONDO, Principios de Criminología. La nueva edición, 4ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2013

### Bibliografía específica

ACALE SÁNCHEZ, María (2017). El género como factor condicionante de la victimización y de la criminalidad femenina, *Papers*, 102 (2), pp. 1 – 30.

ANDRÉS PUEYO, Antonio & REDONDO ILLESCAS, Santiago (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 28 (3), pp. 157 – 173.

ANDRÉS PUEYO, Antonio (2013). Peligrosidad criminal: análisis crítico de un concepto polisémico. En M. Maroto Calatayud & E. Demetrio Crespo (Coords.), Neurociencias y derecho penal: nuevas perspectivas en el ámbito de la culpabilidad y tratamiento jurídicopenal de la peligrosidad, pp. 483 – 504.

ANDRÉS-PUEYO, A. & ARBACH, K. (2014). Peligrosidad y valoración del riesgo de violencia en contextos forenses. En E. García (Coord.) *Manual de Psicopatología Forense: Comportamiento Humano y Tribunales de Justicia*. México DF: Ed. Manual Moderno.

ANTÓN GARCÍA, Lorena (2014). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, pp. 49 – 79

BECKETT, Katherine & HERBERT, Steve (2008). Dealing with disorder: Social control in the post-industrial city. *Theoretical Criminology*, 2008, 12, pp. 5 – 30.

BODELÓN GONZÁLEZ, Encarna (2003). Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal. En Bergalli, R. (coord.), Sistema penal y problemas sociales, Valencia: Tirant lo Blanch.

BONINO MENDEZ, Luis, "Micromachismos: el poder masculino en la pareja moderna", 2008 [https://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf]

FUENTES OSORIO, Juan Luis (2017). El odio como delito. Revista Electrónica de ciencia penal y criminología, N. 19, pp. 1 – 52.

GARCÍA ESPAÑA, Elisa (2017). Extranjeros sospechosos, condenados y excondenados: un mosaico de exclusión. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 19 – 15 (2017), pp. 1 – 28.

LARRAURI PIJOAN, Elena (2007). Ayuntamientos de izquierdas y control del delito. InDret 3/2007, pp. 1 – 23.

LARRAURI PIJOAN, Elena (2009). Igualdad y violencia de género», InDret. Revista para el Análisis del Derecho, 2009, pp. 1–17.

LARRAURI PIJOAN, Elena (2009). Desigualdades sonoras, silenciosas y olvidadas: género y derecho Penal. AFDUAM, pp. 37 – 55.

LÓPEZ ORTEGA, Anna I. (2017). Análisis y evolución de los delitos de odio en España (2011 – 2015). Antropología Experimental, n. 17, 2017, pp. 19 – 37.

MAQUEDA ABREU, María Luisa (2014). Razones y sinrazones para una criminología feminista, Dykinson.

MAQUEDA ABREU, María Luisa (2016). El hábito de legislar sin ton ni son. Una lectura feminista de la reforma penal de 2015. *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 118, 1, Época 11, pp. 5 – 42.

ORTUBAY FUENTES, M. (2015). Diez años de la "Ley Integral contra la violencia de género": luces y sombras. *Pensamiento Crítico*, 2015.

TERUEL LOZANO, Germán M., "La libertad de expresión frente a los delitos de negacionismo y de provocación al odio y a la violencia:



sombras sin luces en la reforma del código penal", InDret, 4/2015, pp. 1 – 51.

SELMINI, R. & CRAWFORD, TA (2017). The renaissance of administrative orders and the changing face of urban social control. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 23 (1). pp. 1-7.

# Bibliografía ampliación

### **2 MECANISMOS DE CONTROL**

Encuestas de satisfacción a los alumnos.

Reuniones de coordinación del profesorado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



# **ASIGNATURA**

Código	0362305
Titulación	MÁSTER SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD
Módulo	ITINERARIO ESPECÍFICO
Materia	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO CRIMINOLÓGICO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
Curso	RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DEL CONFLICTO GENERADO POR EL DELITO
Duración	
Tipo	OPTATIVO/MÓDULO ESPECÍFICO
Idioma	ESPAÑOL
ECTS	4.5

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### **Requisitos**

Materia presencial, se exige asistencia (80%) o justificar la ausencia ante la comisión académica (solo se evaluarán casos excepcionales).

# □ RESULTADOS DE APRENDIZAJE

# I.- Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima. 2.- Obtener el conocimiento teórico de los fundamentos, conceptos y elementos que sirven de referencia a los métodos alternativos de solución de conflictos. 3.- Capacitar para intervenir en el campo de la negociación, la mediación y la gestión de conflictos, en los diferentes ámbitos de incidencia criminológica y especialmente en el ámbito penal. 4.- Adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para evaluar los conflictos y aplicar eficientemente las técnicas de mediación en función del ámbito concreto el que se plantee. 5.- Conocer el marco jurídico de la mediación penal. Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces Ser capaz de llevar a cabo la mediación en el ámbito

# **COMPETENCIAS**



Id.	Competencia	Tipo	
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	BÁSICA	
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución BÁSICA de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	BÁSICA	
CG13	Integrar los resultados de investigación en la práctica profesional.	GENERAL	
CG7	Estudiar métodos de análisis de la realidad criminológica con el fin de adquirir la capacidad de conocer mejor el objeto de estudio.	GENERAL	
CG8	Capacidad crítica, esto es, adquirir habilidad para transferir conocimientos académicos a situaciones reales.		
CG6	Adquirir destrezas investigadoras y evaluativas en materia de criminalidad.	GENERAL	
CG11	Conocer y aplicar los fundamentos de la intervención psicológica, educativa, social y jurídica GENE en contextos criminológicos.		
CT1	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.	TRANSVERSAL	
CT2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida.	TRANSVERSAL	
CT4	Trabajo en equipo.	TRANSVERSAL	
CE10	Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable.		
CE12	Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima.	ESPECÍFICA	
CE7	Capacidad para actuar en situaciones de intermediación.  ESPECÍFICA		

# **CONTENIDOS**

СО	CONTENIDOS DEL CURSO		
JUS	TICIA RESTURATIVA	Profesor	
-	Conflictos generados por delitos y su resolución (sociales, culturales y jurídicas)  La RAC y la construcción de sentido social y cultura  o Lo alternativo y la producción de alternativas en contextos delictivos	Carlos Vladimir Zambrano Rodríguez	
	<ul> <li>Aspectos culturales de la RAC</li> </ul>		
-	La gestión de la RAC (comunitaria, grupal e individual)		
	<ul> <li>La RAC en el contexto de la intervención</li> </ul>		



			NOOKAMA D
o La RAC en el contexto de la prevención			
Justicia restaurativa: concepto Mediación penal en adultos: mediación presentencial Mediación penal en menores		Gloria Gor	nzález Agudelo
<ul> <li>Justicia restaurativa: necesidad e implementación en E</li> <li>Mediación penal en adultos: fases y mediación postser</li> </ul>	•	Rosa M Ga	allardo García
- Role Play menores		Asociación	n Alternativa Abierta
- Role Play adultos		Asociación Enlace	
OCENCIA VIRTUAL			
El conflicto en la sociedad (4 horas): la sesión virtual consiste en identificar claramente la línea de intervención, mediación, y actuación criminológica (utilizando el enfoque de derechos), con el fin de argumentarla por escrito, de tal modo que pueda ser leída, comentada y defendida en el Foro.  La mediación penal (4 horas): se usará la herramienta para discutir y debatir en torno a los puntos más conflictivos de la justicia restaurativa, especialmente respecto a la puesta en práctica de la mediación penal  Se dejará un margen de tiempo suficiente para que el alumno participe y exista feedback  Objetivos:  Profundizar en el conocimiento de los diferentes modelos de evaluación de proyectos, programas y servicios.  Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la	El conflicto el sociedad (4 h Carlos Vladim Zambrano Ro     La mediación horas): Rosa Gallardo Gard	oras): nir odríguez penal (4 M.	No
complejidad de formular juicios.  Capacidad crítica, esto es, adquirir habilidad para transferir conocimientos			

# **□SISTEMA DE EVALUACIÓN**

# Criterios generales de evaluación

académicos a situaciones reales,

- Evaluación continua: 80% asistencia y participación en clase presencial + trabajos y supuestos prácticos Evaluación no continua: examen

# Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación Por	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima



Evaluación continua	0	100
Calificación del trabajo personal	0	0
Examen final	0	0

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación de la calificación	
Evaluación de contenidos teóricos (escrito, oral, Informe).	60%	
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, informes, exposiciones, etc.).	20%	
Evaluación de competencias de trabajo en grupo (casos, informes, exposiciones, etc.).	20%	

# **□ PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
Rosa M Gallardo García	AD	x
Gloria González Agudelo	TU	
Carlos Vladimir Zambrano Rodríguez	TU	

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
Clases teóricas	32	
Clases Prácticas/ Talleres con profesionales	8	Rol play
Tutorías	4	
Trabajo autónomo del estudiante	1	Participación en foros y preparación de materiales para la evaluación del curso

# **■ BIBLIOGRAFÍA**

# Bibliografía básica

Nombre y apellidos: Julian Rlos



Título: MEDIACIÓN PENAL, PENITENCIARÍA Y ENCUENTROS RESTAURATIVOS

**Editorial: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS** 

**Año:** 2016

Nombre y apellidos: Angeles Cano Soler

Título: LA MEDIACIÓN PENAL Editorial: ARANZADI

**Año:** 2015

Nombre y apellidos: Margarita Martinez Escamilla

Título: JUSTICIA RESTAURATIVA, MEDIACION PENAL Y PENITENCIARIA: UN RENOVADO IMPULSO

Editorial: REUS

Nombre y apellidos: Cabrera Mercado, Rafael y Quesada López, Pedro M.
Título: LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Editorial: Editorial Dykinson

Año: 2017

Nombre y apellidos: Ilison Dias Dos Santos

Título: DERECHO PENAL DE GARANTIAS: EN BUSCA DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA. UN CAMBIO DE PARADIGMA

Editorial: B DE F Año: 2018

Nombre y apellidos: Isabel González R., María Soledad Fuentealba M.

**Título: JUSTICIA RESTAURATIVA** 

**Editorial: RIL EDITORES** 

**Año:** 2016

Nombre y apellidos: Julián Carlos Ríos Martin Título: MEDIACION PENAL Y PENITENCIARIA Editorial: Constitución y Leyes (Colex) S.A.

**Año:** 2012

Nombre y apellidos: Vicente Magro

Título: MEDIACION PENAL: UNA VISION PRACTICA DESDE DENTRO HACIA FUERA

Editorial: CLUB UNIVERSITARIO

**Año:** 2011

Nombre y apellidos: Virginia Domingo

Título: JUSTICIA RESTAURATIVA, MUCHO MÁS QUE MEDIACIÓN

**Editorial:** CREATESPACE

Año: 2013

Nombre y apellidos: Marien Aguilera Morales

**Título: SOBRE LA MEDIACION PENAL** 

Editorial: ARANZADI

**Año:** 2012

### Bibliografía específica

Nombre y apellidos: VV.AA

Título: JUSTICIA RESTAURATIVA Y VIOLENCIA DE GÉNERO Editorial: UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOS

**Año:** 2015

Nombre y apellidos: Esther Pascual Rodríguez

Título: LOS OJOS DEL OTRO, ENCUENTROS RESTAURATIVOS ENTRE VÍCTIMAS Y EX MIEMBROS DE ETA

Editorial: Sal Terrae

**Año:** 2014

Nombre v apellidos: VV.AA.

Título: CUESTIONES PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN PENAL

Editorial: TIRANT LO BLANCH

**Año:** 2016



# Bibliografía ampliación

Nombre y apellidos: Julian Carlos Rios Martin

Título: JUSTICIA RESTAURATIVA Y TRANSICIONAL EN ESPAÑA Y CHILE: CLAVES PARA DIGNIFICAR VICTIMAS Y PERPETRADORES

**Editorial:** Comares

**Año:** 2017

### ☐ MECANISMOS DE CONTROL

Encuestas de satisfacción a los alumnos. Reuniones de coordinación del profesorado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.